

Programa de AUDITORIA DE CUENTAS

LDO. EN ADMINISTRATCION DE EMPRESAS-LDO EN DERECHO

C.A.O. 2013-2014 Universidad de Granada

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA DESCRIPTION OF INDIVIDUAL COURSE UNIT



Nombre de la asignatura/módulo/unidad y código

Nivel (Grado/Postgrado)
Level of course (Undergraduate/
Postgraduate)

Plan de estudios en que se integra

(Troncal/Obligatoria/Optativa)

Año en que se programa

Calendario (Semestre)

Créditos teóricos y prácticos

Créditos expresados como volumen total de trabajo del estudiante (ECTS)

Number of credits expressed as student workload (ECTS)

Descriptores

Objetivos (expresados como resultados de aprendizaje y competencias)

Objectives of the course (expressed in terms of learning outcomes and competences)

Auditoría de Cuentas

Grado

Licenciatura ADE-DERECHO

Optativa

2013

4+2

6*

*1 ECTS= 25-30 horas de trabajo.

ver más abajo actividades y horas de trabajo estimadas

Legislación aplicable. Normas Técnicas de Auditoría. Planificación y desarrollo de un trabajo de auditoría. Informes de auditoría.

El alumno sabrá/ comprenderá:

I. LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS

TEMA 1.- LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 1.1. La información contable
- 1.2. Características y requisitos de la información contable
- 1.3. Estados contables básicos
- 1.4. Otros estados contables

TEMA 2.- LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES

- 2.1. La regulación contable en la Legislación mercantil.
- 2.2. El Plan General de Contabilidad
- 2.3. Las resoluciones del ICAC en materia contable
- 2.4. Los principios contables de organizaciones profesionales
- 2.5. Otras fuentes informadoras.

II. TEORIA GENERAL DE LA AUDITORIA

TEMA 3.- CONCEPTOS BASICOS DE AUDITORIA

- 3.1. La Auditoria Contable en el marco de la Ciencia de la Contabilidad
- 3.2. Referencia histórica.
- 3.3. Concepto y fines de la auditoría
- 3.4. División de la auditoria. Tipos de auditoría
- 3.5. Enfoques del trabajo de Auditoría

TEMA 4.- LA REGULACION LEGAL DE LA AUDITORIA

- 4.1. La auditoría en España: Normativa jurídica vigente
- 4.2. Estudio del Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas
- 4.3. Estudio del Reglamento del TRLAC
- 4.4. Otra normativa referente a la Auditoría.
- 4.5. La Auditoría en la Unión Europea. Adaptación de las NIA en España

TEMA 5.- LAS NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA

- 5.1. Responsabilidad y principios generales.
- 5.2. Evaluación de riesgos y respuesta a los riesgos evaluados.
- 5.3. Evidencia en auditoría.
- 5.4. Utilización del trabajo de otros.
- 5.5. Conclusiones e informe de auditoría.

TEMA 6.- NORMAS TECNICAS SOBRE INFORMES

- 6.1. Estructura y contenido del informe de auditoría
- 6.2. Circunstancias con posible efecto en el informe de auditoría
- 6.3. La opinión del auditor
- 6.4. Otras cuestiones
- 6.5. Modelos de informes de auditoría
- 6.6. Cifras comparativas e informe de auditoría

TEMA 7.- ANÁLISIS DE LAS CONSULTAS RESUELTAS POR EL ICAC EN MATERIA DE

AUDITORÍA

III. PRUEBAS DE AUDITORIA

TEMA 8.- PROCEDIMIENTOS Y TECNICAS ESPECIFICAS DE LA AUDITORIA

- 8.1. Procedimientos de validación
- 8.2. Oportunidad y extensión de los procedimientos de validación
- 8.3. Las confirmaciones de terceros y de la Gerencia
- 8.4. Inventarios. Operaciones de corte
- 8.5. Técnicas de muestreo y Auditoría. Muestreo estadístico
- 8.6. Los papeles de trabajo. Contenido, formalidades, archivo, propiedad y custodia.

TEMA 9.- PRUEBAS DE AUDITORIA POR AREAS

- 9.1. Inmovilizado
- 9.2. Cuentas a cobrar y cuentas a pagar
- 9.3. Impuestos
- 9.4. Existencias
- 9.5. Tesorería
- 9.6. Ingresos y gastos

TEMA 10.- AJUSTES Y RECLASIFICACIONES

- 10.1. Ajustes materiales
- 10.2. Aiustes inmateriales
- 10.3. Reclasificaciones

IV. INTERPRETACION DE INFORMES DE AUDITORIA

TEMA 11.- LA INTERPRETACIÓN DE INFORMES DE AUDITORIA

- 11.1. Informe con opinión favorable
- 11.2. Informe con denegación de opinión
- 11.3. Informes con distintos tipos de salvedades
- 11.4. Informe con opinión desfavorable

El alumno podrá adquirir las siguientes destrezas y competencias:

- Identificar y valorar adecuadamente el papel de la auditoría de cuentas dentro del amplio marco del proceso contable.
- Adquirir un conocimiento suficiente de los fundamentos conceptuales de la auditoría contable, de la legislación y normativa al respecto.
- Conocer los rudimentos básicos de la práctica profesional, así como de la interpretación de los distintos tipos de informes de auditoría.
- Identificar la problemática específica inherente al trabajo de revisión y verificación de estados contables y la emisión del informe de auditoría.
- Disponer de una metodología práctica que le permita abordar la elaboración de informes de auditoría.
- Adquirir capacidad para analizar y valorar unas cuentas anuales juntamente con el informe de auditoría de cara a la toma de decisiones.
- Cultura de trabajo individual y en equipo.
- Desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita.
- Adquirir habilidades en el manejo de herramientas informáticas.
- Buscar bibliografía especializada y manejar bases de datos electrónicas u otras fuentes documentales.

Prerrequisitos y recomendaciones

Prerequisites and advises

Contenidos/descriptores/palabras clave

Course contents/descriptors/key words

Bibliografía recomendada

Recommended reading

Conocimiento de los estados financieros de las empresas, la interrelación de sus variables económico y financieras y la normativa y registro contables.

Revisión y verificación contable, estados financieros, legislación contable, normas de auditoría.

En orden a facilitar el seguimiento de la asignatura, y para que el alumno pueda contrastar la visión que sobre el tema objeto de estudio aportan los diversos autores, se señalan las siguientes obras:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LÓPEZ GORDO, M.G.: <u>La reforma contable en España y la adaptación a la normativa comunitaria</u>. Copicentro Granada, S.L.

Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

Resolución de 31 de enero de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se someten a información pública las nuevas Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España.

Resolución de 21 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la

que se publica la modificación de la sección 3 de las Normas Técnicas de Auditoría, publicadas por Resolución de 19 de enero de 1991, relativa a las Normas Técnicas sobre Informes.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

MARTINEZ GARCIA, F.J.: La Regulación de la Auditoría en España. Ediciones del Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas de España.

REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES: Auditoría: Inventario de objetivos y procedimientos. Ed. Consejo de Colegios de Economistas.

COOPERS & LYBRAND, S.A.: Manual de Auditoría. Ed. Deusto.

MILLAN FERNANDEZ, W.: Auditoria Empresarial. Ed. Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas.

LIBROS DE EJERCICIOS

MARTINEZ GARCIA, F.J.: Auditoria de Cuentas. Ed. Júcar.
MADARIAGA GOROCICA, J.M. y KIRKBY, D.: La Auditoría en la práctica. Ed. Deusto.
CARRERAS BOADA, J.: Supuestos y soluciones de auditoría. Ed. IACJCE.

RECURSOS EN INTERNET

www.icac.meh.es

Métodos docentes

Teaching methods

El método docente que se utilizará para el desarrollo de la asignatura se basa en los siguientes puntos:

- Clases presenciales: La enseñanza de la asignatura ofrece una doble vertiente: teórica y práctica. La enseñanza teórica se llevará a cabo en base a la exposición del contenido de los temas a fin de configurar el esquema conceptual de la problemática objeto de esta disciplina, así como a través del estudio de la información bibliográfica que se le da al alumno. De forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica, la enseñanza práctica se desarrollará atendiendo a la resolución por el alumno de los ejercicios prácticos correspondientes, para que pueda experimentar el alcance de la aplicación una vez fijadas las ideas. Posteriormente, la solución será explicada y comentada por el profesor de acuerdo con los medios y tecnología existentes. La consideración de los fallos y aciertos en el razonamiento utilizado debe permitir a cada alumno un sano ejercicio de autoevaluación de la compresión y asimilación de las cuestiones tratadas.
- Trabajos dirigidos: Los trabajos se desarrollarán de forma individual, para que el alumno profundice y aplique los conocimientos adquiridos de forma teórica, mediante la realización de un trabajo de evaluación y revisión de cuentas anuales e informes de auditoría de empresas reales y su comparación con la legislación vigente, valorándose la identificación en los estados financieros de situaciones que podrían ser consideradas en la elaboración del informe de auditoría, así como la exposición del trabajo, apoyándose en los medios audiovisuales disponibles.
- Pruebas de clase: se celebrarán sin previo aviso. El objetivo es que el alumno lleve al día la asignatura.
- Otras actividades: foros y chats: sobre temas concretos atendiendo a los intereses de los alumnos. El Profesor se encargará de recoger las sugerencias y, en su caso, establecer las fechas de realización.
- Trabajos voluntarios: sobre algún aspecto específico de la asignatura. El Profesor podrá
 orientar al alumno sobre la extensión, metodología y recursos a emplear. Los trabajos de
 mayor calidad se publicarán en el foro y podrán ser objeto de debate posterior.

Actividades y horas de trabajo estimadas

Activities and estimated workload (hours)

	<u>Horas</u>	<u>Horas</u>	
	<u>presenciales</u>	<u>Estudio</u>	<u>Total</u>
<u>Actividad</u>	<u>y tutoriales</u>		
Clases teóricas	40	40	80
Clases prácticas	20	20	40
Tutorización, realización y exposición de trabajos	7	30	37
Exámenes	3	20	23
Total	70	110	180

Tipo de evaluación y criterios de calificación

Assessment methods

CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación del alumno se realizará de forma ponderada, tomando en consideración el examen final, los trabajos dirigidos y otras actividades.

La calificación final responde a los siguientes criterios y baremos:

- Examen escrito sobre conocimientos teóricos y prácticos: (hasta 10 puntos). El examen final constará de dos partes: teoría y práctica, siendo necesario obtener, al menos, 3 puntos sobre 10 en cada una de las partes para promediar con la otra.
- Desarrollo y exposición del trabajo dirigido sobre cuentas anuales e informes de auditoría: (hasta 1,5 puntos).
- Pruebas de clase (sin previo aviso): (hasta 0,5 puntos).

•Trabajos voluntarios: (hasta 2 puntos). La obtención de la máxima calificación (Matrícula de Honor) requiere haber obtenido sobresaliente en la asignatura y la presentación de un trabajo voluntario. • Otras actividades propuestas: (hasta 0,5 puntos). La asignatura se aprobará cuando se alcance una calificación de cinco puntos. **CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS (SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE)** Sólo se tendrá en cuenta la calificación obtenida en el examen teórico-práctico de la asignatura. Idioma usado en clase y Español exámenes Enlaces a más información Planificación de actividades Nombre del profesor(es) y Mª Gloria López Gordo. dirección de contacto para Correo electrónico: mgloria@ugr.es tutorías Oficina: Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Campus Cartuja, 18071 Granada. Name of lector for tutoring Pedro Maza Vera. Correo electrónico: pmaza@ugr.es Oficina: Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Campus Cartuja, 18071 Granada.

Temporización

La duración prevista del curso es de 15 semanas distribuidas entre los meses de febrero a junio. Para el adecuado seguimiento de la asignatura se recomienda una dedicación media de entre 5 a 10 horas semanales. A continuación se presenta el itinerario cronológico recomendado para el estudio de la asignatura, que el alumno podrá adaptar a la medida de sus posibilidades.

El profesor informará de las fechas previstas para la entrega de trabajos y otras actividades.

